ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	A la fecha Activos treinta y cuatro (34) . Veinti dos (22) del proceso de reincorporación de los cuales seis (6) residen en el Municipio de Maicao y dieciseis (16) del municipio de Riohacha. Uno (1) ausente, diecisiete (17) Culminados ubicados en los municipios de Albania, Dibulla, Maicao, Riohacha. Cuatro (4) En investigación por abandono al proceso de reintegración. Seis (6) en Investigación por Causal sobreviniente. Un pérdida de beneficios y dos (2) ausentes. 1 un inactivo desde el presente mes que no ha participado en su proceso de reintegración. Se realiza gestión de búsqueda con acompañamiento del Promotor de Reintegración. Para un total de designados de sesenta y cinco (65). De los cuales 13 corresponden al proceso de Reintegración y 22 en proceso de Reincorporación.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género .	Para la presente vigencia se registra en Ejecución cuatro planes de Trabajo que cumplen los tiempos para establecer sus metas y compromisos y se acompaña a dos PPR (2) Pdt se encuentran en Ejecución desde el mes pasado . Con los designados en Reintegración se actualizan instrumentos de caracterización y empleabilidad de cuatro (4) PPR y registro de compromisos acorde a su intereses y necesidades con un máximo de ciclo de seis meses. Uno de ellos es un PR que se encuentra en Componente especifico.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se promueve la vinculación a la Dimensión de Educación con seguimiento a través de llamada tripartita y evidencia via wthasapp con la docente del convenio Unad-ARN de Maestro Itinerante. uno del proceso de reintegración y dos del proceso de reincorporación. Se promueve el compromiso y continuidad de su formación académica.Se registran cuatro (4) acuerdos de dos PDT y una evaluación de un PR que termina su ciclo de PDT. Se envia evidencia a Coordinador de Maestro Itinerante Lucas Montaña y al Orientador de reincorporacion Asley Villa.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Actualmente se registran cuatro PDT de los cinco que deben estar en ejecución en el presente mes . A la fecha no participan en sus actividades dos PPR. Uno por establecer contacto telefónico el cual reside en el municipio de Maicao y otro por no tener interés en su proceso de reintegración Se establece ubicación para realizar visita domiciliaria el proximo mes. Reside en zona rural del Corregimiento de Mingueo del municipio de Dibulla- La Guajira. .
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención a dos PPR que se encuentran con su Pdt en ejecución. Se acompaña en las dimensiones Personal y Familiar dos compromisos por cada dimensión . Los códigos utlizados para este mes de Reintegración DC-PDT para los que se encuentran en fase de elaboración y Psico-5 en Reincorporación para los que residen en el Municipio de Riohacha y Maicao . La actividad desarrollada sensbilización del uso del biometrico y esquema de vacunación con el codigo ATEV_899 .
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se espera resultados positivos de la postulación a oferta laboral a través de la Agencia de Empleo de Comfaguajira a una PPR que se encuentra en Componente especifico en zona rural de Campana nuevo del municipio de Dibulla . En articulación con Fundación sin ánimo de lucro 'Casa en el Arbol" para la vinculación a la ITC del municipio de Riohacha 'CONVIIENDO AL 10'. Se establece cronograma de actividades en pro del fortalecimiento de Entornos protectores es la IE Denzil Escolar del municipio de Riohacha .
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se gestiona en articulación con el Promotor de reintegración Anibal Ibarra, dos (2) certificaciones con IE del municipio de Dibulla de dos PPR que realizaron acciones de Servicio Social, pero no lograron ser certificados en la vgiencia 2021 , informa el rector de la IE vinculada que la certificación seria de un solo PPR que cumplió con las 80 horas . Se espera articular con actores externos previas gestiones para desarrollar acciones de servicio social que le permita a los tres PPR cumplir con este compromiso. El acompañamiento de la población en el proceso de Reincorporación se promueve la participación presencial a las actividades programadas especialmente para los PR del municipio de Maicao. Este mes la participación fue del 99%. Quedando pendiente solo por asistencia un PR que se desconoce su paradero y su número de contacto de registro en el SIRR esta en buzón.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad	Para la presente vigencia se realiza cuatro seguimientos ISUN -1 de BIE aprobado uno en la línea de sector primario (Ganado Porcino) , otro Ganado Bovino, uno en el municiipio de Manaure (Herramientas para ebanisteria) y en la ciudad de Riohacha (Viveres y abarrotes). La unidades de negocio se encuentran vigentes y con todos los insumos recibidos por parte de la ARN. Como novedad informo que todos fueron cambiados de ubicación por parte de las PPR diferente a la inicial cuando accedieron a su proyecto. Para la población de Reincorporación acompaño en la documentación para acceder a su proyecto productivo individual seis (6) PR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se brinda acompañamiento y orientación en la documentación presentada de cuatro PR que no participaron activamente en la actividad programada psicosocial del mes anterior. Informando acorde a los lineamientos establecidos en la Resolucion 0175. No cuentan con Historias clínicas actualizadas y algunos no tienen registro de atención médica. Para ello se concerta actividad con el Enlace de Salud Martha Ocampo para el proximo mes promoviendo el acceso del SGSSS.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el actual período se postula una PPR que reune los requisitos para culminar su proceso de reintegración y se recibe aprobación del área jurídica para su culminación del proceso de Reintegración. Una vez se reciba el acto administrativo se procederá a su trámite correspondiente.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se articula con Fundación " Casa del Arbol" sin animo de lucro para desarrollar iniciativa comunitaria en el municipio de Riohacha, para ello se fortalece las actividades con el acompañamiento del Promotor de reintegración La ITC "Conviviendo al 10" para la actual vigencia se evidencia la importancia de fortalecer a los estudiantes de los grados 8 y 9 de la IE Denzil Escolar del municipio de Riohacha. Se desarrolla cronograma de actividades para desarrollarlas conjuntamente.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisa a la población designada que es objeto de recibir apoyo económico y a la fecha una PPR deja de recibir su apoyo económico al cumplir los 30 meses en atención del acompañamiento psicosocial. Los demas PPR que son tres (3) reciben apoyo económico por los benefiicos de FA (2) y Componente Especifico (1) .
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el actual período entrego planillas de atención de la poblacion designada de los procesos de reintegración y reincorporación que permite evidenciar la trazabilidad del acompañamiento y atención a las PPR y PR. Sies (6) planillas de Reintegración y cuatro (4) planillas de Reincorporación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se verifica en el SIRR si dentro de los designados del proceso de reintegración se encuentran PPR que se autoreconozcan como perteneciente a algun etnía, con el fin de brindar la atención con el enfoque diferencial. A la fecha se identifica un PPR. En proceso de reincorporación se identifican dos Adultos mayores, dos con enfermedades crónicas (Diabetes), en el proceso de Reintegración un PPR con discapacidad física, otro PPR con Diabetes.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El dia 25 de abril se envió solicitud de gastos de viaje para la segunda quincena de mayo al gestor operativo Jorge Luis Gulloso e informe de actividades correspondiente al mes de abril y planilla de pago de SGSS el dia 22 .
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registran dos (2) planillas de formación académica una del proceso de Reintegración en el cual se encuentran vinculados tres (3) PPR con registro de un con inasistencias y la otra de Reincorporación con seis (6) PR en donde se registran tres inasistencias, corresponden al mes de marzo en programa Maestro itinerante en convenio con la UNAD. Se realiza seguimiento con el acompañamiento del docente Yois Magdaniel. Se establecen compromisos con las PPR vinculadas para que continuén participando activamente en su formación académica.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de FUID el dia 25 abril a gestión documental con los debidos soportes correspondientes a Acta de No entrega de BIE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

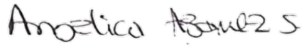
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	788-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el dia 1 de abril se envia información de ficha de reincorporación a través de nuevo proceso llamado "Forms", y envió cronograma Plan Padrino al asesora Juridica Maria dle Pilar Manjarrez. Para este mismo dia participo del comité de reincorporación desarrollado en el municipio de Fonseca, analizamos metas. avances , capacitación archivos digitalizados e hibrido en el contexto productivo. Seguimiento FA Maestro Itinerante entres otros temas. El dia 4 abril participo de invitación de la Fundación "Casa en el Arbol" en la ciudad de Riohacha para conocer el programa de Jóvenes Resilientes. Los dias 10 y 25 envio solicitud de desplazamientos al Gestor Operativo Jorge Luis Gulloso para la primera y segunda quincena del mes de mayo. El dia 12 de abril di respuesta a la Orientadora de reincorporación Asley Villa, en ubicación de familares de fallecido del proceso de reincorporación. Respuesta oportuna a los técnicos administrativos de confirmación de los registros de asistencia de atención psicosocial durante el presente mes. El dia 26 participé de dos reuniones virtuales una del contexto productivo dirigida por Jorge Cerchar orientador productivo para articular compromisos en el cumplimiento de metas para el mes de mayo y la otra reunión liderada por el Enlace de Coordinación Angelica Silvana y con Fundación "Casa en el Arbol" con el objetivo de establecer cronograma de actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, permitiendo un buen desarrollo de las obligaciones contractuales.

ALEXANDRA CANALES QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"